

MUJERES Y EMPODERAMIENTO

Patricia Maldonado Reynoso^a
Barajas Carrillo Oscar^b
Díaz Gutiérrez Juan José²

^aDocente e Investigadora de la UPIITA-IPN.

^bAlumno de UPIITA-IPN, perteneciente al Programa Institucional de Formación de Investigadores.

El presente artículo, resultado de una investigación más amplia con perspectiva de Género, que se realiza en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), particularmente en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), estudios con perspectiva de Género.

Participación Social de la Mujer en el Ámbito Laboral

En México, desde aquellas épocas en que la participación de la mujer era principalmente en labores domésticas, a partir de las últimas tres décadas del siglo XX, las mujeres continúan integrándose cada vez más al trabajo extradoméstico, es decir, cada vez más contribuyen en la producción de bienes y servicios para el mercado, llevan sustento a sus hogares, aún después de casarse y de procrear hijos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en la cuestión referente a labores extradomésticas (personas que desempeñan actividades económicas), la participación de hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres, como podemos observar en la Gráfica 1:

Por otro lado, en el trabajo extradoméstico, también se perciben algunos cambios en la medida que la mujer se ha ido incorporando al mercado de trabajo. Cabe señalar que en el año 1970 de cada 100 mujeres de 12 años y más, únicamente 17 participaban en actividades económicas, en contraste en el 2008, en el que 35 mujeres participaban en actividades económicas de cada 100 mujeres están insertas en el mercado laboral (INEGI, Mujeres y hombres en México, 2008).

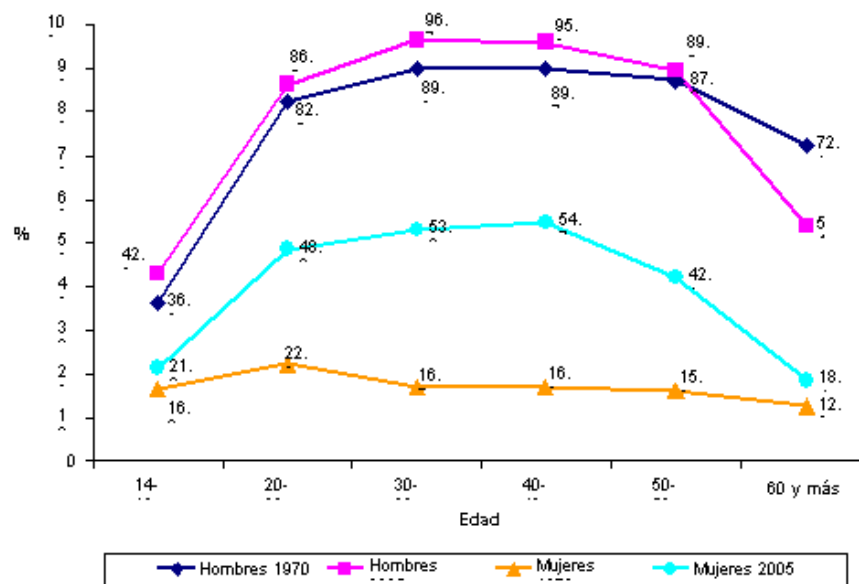
También podemos observar de acuerdo al INEGI, en los documentos relativos a "Mujeres y Hombres" (2004, 2008), que cada vez más, se incorpora la mujer a diversos y más altos niveles educativos, al campo laboral, a la vida política, a la función pública.

Es interesante unir este dato que puede sonar muy alentador con otro parámetro. El INEGI, en el estudio Mujeres y Hombres (2008), nos indica que la tasa de participación en el trabajo doméstico, de acuerdo con el nivel de escolaridad alcanzado por los hombres y las mujeres, evidencia que las mujeres independientemente del nivel de escolaridad que hayan alcanzado, mantienen altos niveles de participación en las tareas del hogar, alrededor de 96%. En cambio, para los hombres la participación doméstica aumenta de 50.4 a 61.8% conforme se incrementa la escolaridad.

De acuerdo al INEGI (2008), del total de mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico: 19.8% son comerciantes, vendedoras y dependientas; 13.4% oficinistas; 13.2% artesanas y obreras; 11.4% se desempeñan como trabajadoras domésticas fuera de su hogar; y 10% laboran como empleadas en servicios. Lo que nos indica mayor participación en actividades económicas, pero como se puede observar, no indican mayor empoderamiento como veremos en el siguiente apartado. La ocupación típicamente femeninas, es decir, en donde su presencia es mayor, fue: trabajadoras domésticas (90.7%) y vendedoras ambulantes (63.2%) (INEGI, 2008).

Pero las estadísticas no representan la realidad compleja, pues una cuestión es el *número* de mujeres que aumentan en ciertas actividades o indicadores sociales y otra cuestión es el *cómo* participan en dicha actividad. El crecimiento social cualitativamente hablando, el desarrollo sustentable no se dará mientras existan grandes desigualdades sociales, especialmente nos referimos a la exclusión de la mujer de los procesos científicos y tecnológicos, en este estudio de caso, a la participación de la mujer en el campo ingenieril, no en estadística sino en realidad.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico ⁽¹⁾ por sexo y grupos de edad 1970 y 2005



- (1) Indicador equivalente a la tasa de participación económica. Para 1970 corresponde a 12 años y más.
 (2) La comparabilidad entre el censo de 1970 y la serie de encuestas de empleo y de ocupación y empleo no es estricta; sin embargo, es un antecedente que permite dar cuenta de los cambios en la actividad económica de las mujeres y hombres.

Fuente: DGE, IX Censo General de Población, 1970
 INEGI, STPS Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007. Segundo Trimestre.
 INEGI, Mujeres y Hombres en México. 2008. México, p. 320

Figura 1: Tasa de participación en el trabajo extradoméstico por sexo y grupos de edad.

Hablando sobre el *cómo*, se tendría que revisar una situación clave, denominada en los estudios de género con el nombre de *empoderamiento*.

Poder y Empoderamiento

El poder es un instrumento de dominación. Como menciona Pamela Calla (2002: 93) es importante descubrir las formas en que el ejercicio de poder produce significado, verdades, cuerpos, personas, o sea, formas de hacer, saber y ser, en el caso de la presente investigación, es importante por lo tanto descubrir las formas de poder para poder entender la construcción del género.

Lo esencial del poder es su carácter de relación, y no que es un atributo de los actores. No se trata de una relación abstracta, sino de una relación situada, y por lo tanto contingente en cuanto a los actores y a la estructura en la cual actúan. El poder es una relación de intercambio, por lo tanto de negociación (Crozier & Friedberg: 6).

Históricamente el poder de la mujer se ha restringido principalmente a la esfera privada (la casa, la familia, los hijos, el esposo), mientras que al hombre siempre se le ha permitido participar ampliamente en la esfera pública (y también en la privada), lo que trae a su vez consecuencias diferencias en lo relativo a participación activa en la toma de decisiones sociales y por supuesto, a la perpetuación de la estructura patriarcal imperante en la sociedad y su ideología.

Desde el siglo XIX y XX se observa mucho más claramente las luchas de la mujer por tener una mayor participación en la esfera pública (sin olvidar o más bien, sumándolas a las actividades de la esfera privada), pero en muchas ocasiones esa participación es aún reprimida y limitada.

El concepto de empoderamiento en el caso de los estudios de género hace referencia a trabajos de Batliwala (1994) y diversos trabajos compilados por Magdalena de León (1997) donde se realizan recuentos de los desarrollos teóricos clave, debates y acciones dentro del movimiento de mujeres.

El concepto de empoderamiento es una herramienta clave para alcanzar los intereses estratégicos y así cambiar la posición de sumisión y opresión de las mujeres. Se considera al empoderamiento como conciencia crítica de la realidad, capacidad reflexiva, toma de decisiones, potencial creativo y por tanto, conciencia de que se puede y se transforme la realidad.

La socióloga norteamericana Margaret Schuler en su libro "Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento" (citado en León, 1997), identifica el empoderamiento como "un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales".

Entre los parámetros del empoderamiento de acuerdo a Kate Young (1997), las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas y los parámetros de empoderamiento son: la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción.

Coincidimos en que además de conocer los derechos de la mujer, somos las mujeres las que debemos primero identificar para poder entender también las dimensiones sociales, el ámbito político-cultural y psicológico de opresión; es necesario reconocer los obstáculos mentales y económicos que dificultan el cambio, por lo tanto la reflexión crítica será el primer paso para lograr una acción transformadora.

En el ámbito de los estudios con perspectiva de género, se asocia el término empoderamiento al desafío de las fuentes de poder a fin de cambiar las relaciones de subordinación femenina que existe hoy en día y por tanto, a la habilidad para definir el propio curso a seguir; ello implica que las consecuencias del empoderamiento femenino hacen que las mujeres adquieran control de sus vidas, libertad de elección, integración en su comunidad, autonomía, identidad, desarrollo, conocimiento, ello a partir de la toma de conciencia de sus habilidades y capacidades para realizar acciones.

Surge entonces la pregunta: ¿cómo podemos hacer que el resto de la sociedad incorpore el ideal de igualdad de género si para ello se requiere el empoderamiento femenino? Es importante mencionar que a su vez, se requiere la visión del empoderamiento femenino para fomentar la igualdad de género. Para responder a esta preocupación, aquí es donde entra en acción la visión integral que hemos mencionado relativa a que desde un solo frente no puede traer frutos trascendentes; es importante un abordaje multifactorial, entre ellos el agente de la educación superior.

Algunas primeras reflexiones sobre el empoderamiento

La educación superior como proceso formativo facilita o debería facilitar una visión equitativa, pero sobre todo, de empoderamiento tanto para varones como para mujeres, pues puede brindar seguridad, autonomía económica, participación responsable en la esfera pública, poder en la toma de decisiones, movilidad socio-cultural y visión de futuro. También creemos que es desde este espacio desde donde se puede incidir de manera profunda en la cultura, en nuestro caso la visión de una mayor equidad social para la mujer.

Es importante que a través de los estudios con perspectiva de género y en específico de las acciones que de ello puedan emerger en los distintos sectores sociales y particularmente en el escolar, se pueda propiciar la reflexión para después cambiar las imágenes estereotipadas de hombre/mujer, por el reconocimiento de la capacidad de las mujeres para proponer, gestionar y decidir el camino por el que puedan construir su propia realidad.

Esto tiene una relación directa con el darse cuenta de su capacidad para acceder a los espacios de poder, y por tanto, de su responsabilidad y trascendencia en una adecuada toma de decisiones.

Por ello precisamente, el presente estudio propone que la institución educativa, a través del discurso formativo educacional, la participación en talleres, pláticas, cursos, estudios de caso, pueda generar la reflexión y conciencia de los obstáculos como consecuencia del poder patriarcal, pero sobre todo generar una visión de la trascendencia del actuar y la capacidad de actuar de la mujer en una sociedad que se compone de ambos actores, no de uno solo.

Bibliografía

Batliwala, Srilatha. "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En Magdalena León (comp.) 1997. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá, Tercer Mundo Editores / Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Colombia, 1997.

Calla, Pamela. "Una aproximación al género del poder". En *Revista Umbrales*, Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo CIDES-Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, No. 11, septiembre. 2002.

INEGI. *Mujeres y hombres*. INEGI. México, 2004.

INEGI. *Mujeres y hombres en México*. INEGI. México, 2008.

León, Magdalena. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Coedición de Tercer Mundo Edit. y Género de la Universidad Nacional de Colombia, 1997.

Schuler, Margaret. "Los derechos de las mujeres son derechos humanos". En: León, Magdalena. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Coedición de Tercer Mundo Edit. y Género de la Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 1997.